



---

## **La vía cuestionadamente privilegiada de la cuenta del profesional en el seno de la ejecución salarial con deudor común**

La cuenta jurada tradicionalmente ha supuesto una vía privilegiada de ejecución que la ley ha puesto a disposición del profesional interviene como elemento personal dentro de un proceso, con independencia de la preceptividad de su actuación. Cuestión lógica, puesto que el mecanismo se encamina a que dicho profesional cobre los honorarios- o adelantos- que le son debidos por su cliente como consecuencia de su intervención en un procedimiento judicial. ...